



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

CORDOBA, 09 MAY 2011

El EXPTE-UNC:0047093/2011, por el que se solicita la asignación patrimonial del vehículo de transporte terrestre marca Citroen modelo Berlingo Multispace 1.8 MPLC, dominio DMY901, al Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura (I.I.S.P.I), de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el vehículo en cuestión está registrado patrimonialmente en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales según informe del Área Económica Financiera a fs. 03;

Que a los efectos de realizar la asignación patrimonial solicitada por el Pro-Secretario Administrativo es necesaria la disposición de la autoridad competente a través del dictado del correspondiente acto administrativo;

Que realizar la presente disposición, implica para el asignado, la responsabilidad en todo aspecto, del mantenimiento integral y del lugar de guarda del transporte que se trata;

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar patrimonialmente el vehículo de transporte terrestre marca Citroen modelo Berlingo Multispace 1.8 MPLC dominio DMY 901 Inventario 8100123731 identificación 08S0NX7PF, al Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura (I.I.S.P.I), de esta Facultad.

Art. 2º).- A partir de la presente disposición, será a cargo del Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura (I.I.S.P.I), el costo que implique el mantenimiento y guarda del vehículo en cuestión.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Designar responsable del vehiculo que se asigna por la presente y su mantenimiento integral al Ing. Francisco DELGADINO, autorizando se tramite la documentación y permisos reglamentarios que le posibilite el uso del mismo.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese a Secretaría Técnica y gírese al Área Económico-Financiera para la prosecución del trámite.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SE. RETIRO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 000522 -T-2011.-

Gmg